

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 8.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 céntos
Id. atrasado : : 10

Telegrama comentado

Como consecuencia de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión celebrada ayer, el Alcalde Sr. Planas ha dirigido al presidente del Fomento del Trabajo Nacional un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Ayuntamiento acordó sesión hoy invitar al Fomento Nacional Barcelona, para tratar públicamente conveniencia Puerto Franco Palma y demás asuntos interés comercial consumos Mallorca Cataluña. — Alcalde Palma, Antonio Planas.»

Nada hemos de objetar contra el telegrama ni contra la discusión y el acuerdo que le dieron origen.

Vengan en hora buena esos señores de Barcelona y manifiesten públicamente su opinión sobre asuntos de interés para Mallorca y para Cataluña. Mallorca debe recibirlos y les recibirá seguramente con los brazos abiertos y les dispensará todas las atenciones a que son acreedores.

Sin embargo, bueno será que al venir tengan concepto exacto de la opinión general en Mallorca respecto de muchos de los asuntos en que al parecer piensan ocuparse, no sea que juzgando por el contenido del telegrama y por el texto de los extractos de la sesión del Ayuntamiento, publicada por los periódicos de la localidad, desarrollen ciertas teorías y propongan determinadas soluciones contando con que han de caer sobre terreno abonado para su arraigo y se encuentren con la sorpresa siempre desagradable de verlas mal recibidas.

Solemos pecar de excesivamente ligeros al arrogarnos la representación genuina de la opinión del país. Y esta ligereza que hasta cierto punto puede tolerarse a un individuo y hasta a un periódico interesado en propagar ideas y procedimientos que siendo excelentes y siempre dignos de respeto, pueden ser a la vez una aspiración particular ó de un número reducido de los habitantes de la localidad ó de la región, considerámosla imperdonable en una corporación en que se hallan representadas agrupaciones políticas y tendencias sociales muy distintas y hasta opuestas.

Se dijo en la sesión que nos ocupa que el establecimiento de puerto franco en Palma es una aspiración de Mallorca, lo cual puede ser cierto; y sin embargo la afirmación carece en absoluto de fundamento; pues la opinión de los mallorquines, de los palmesanos siquiera, ó no se conoce ó á juzgar por las manifestaciones que de ella se han traslucido debe considerarse la adversa. Siempre sería ridícula pretensión que el municipio de Palma se considerara con derecho y autoridad para resolver por sí en un asunto que afecta á todos los demás municipios de la isla. Y en este caso concreto es mucho más extraña su conducta puesto, que sobre él no ha dado opinión á pesar de haber sido solicitada y haberse nombrado una comisión de su seno, si no estamos equivocados, para que lo estudiara y propusiera lo que estimara procedente.

En caso parecido se hallan las cuestiones sobre consumos y otras que figuran en el programa catalanista, sobre las cuales podrán los catalanes ilustrarnos sin duda. Pero por más respetable que para nosotros sea la opinión de esos señores, en asuntos que á Mallorca atañen, no olvidamos aquel adagio que dice más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y nos parece regular que antes de mendigarse por el Ayuntamiento el concurso de personas extrañas para venir en conocimiento de lo que á Mallorca conviene, hubiera sido oportuno que sobre ello nos pusieramos de acuerdo los mallorquines.

Este es el juicio que nos merece la conducta del Ayuntamiento.

Por lo demás, que haya en Mallorca quien simpatice con el catalanismo y procure por todos los medios la propaganda catalanista en Mallorca, nada tiene que ver. Pero preferiríamos que se llamaran las cosas por su nombre y no se confundieran las conveniencias de Mallorca con las del catalanismo.

Hogueras

Los troncos se abren y brota de sus entrañas un millón de chispas; las chispas que estallan y vuelan en la sombra como un puñado de soles arrojados al azar. Con el mismo ímpetu rasgan todas el aire: Unas mueren al concluir el vuelo; otras, mas enamoradas de la vida, se detienen un segundo y se columpian dudando. Son como las almas: unas brillan más al nacer; otras, más al morir. Y como las almas, cada una de ellas tiene un destino diferente.

Son la voz del fuego y la voz del bosque. La voz del fuego que canta el entusiasmo y la alegría; que enciende ó irradia de los espíritus; que es ofrenda al cielo y símbolo de amores. Del fuego que en el rincón de la casa nos habla de quietud, de horas de ventura que se deslizan volando en el silencio de noches serenas. Del fuego que dividido á distancia nos cuenta las tristezas de las vidas errantes, pobres vidas que en el borde del camino se detienen un momento á encender una hoguera ó á trabar un amor que les conforte y ayude para avanzar y vivir.

Son la voz del bosque que en un día cayó bajo el hacha ó bajo los vendavales. En ellas arden el aroma derramado en lágrimas de savia; en ellas suspiran las melodías misteriosas que el viento dejó en las ramas al pasar; en ellas se despierta el eco de los besos cambiados bajo los bosques en el misterio de la sombra propicia.

Y mientras el fuego canta y danza á su modo en las eras y en la plaza del pueblo, las muchachas y los hombres giran y giran.

Como las chispas, vienen y van arrastrados en las ráfagas del baile loco. Al que cae le arrollan; al que se rinde le dejan; que en el baile, como en la vida, hay que seguir, hay que rodar siempre.

¡Libias y claras noches de San Juan! Allá abajo, en mi país, el monte se ilumina esta noche á luz de las hogueras. El humo sube sereno y flota inmóvil en la inmensidad azul sembrada de astros. Y toda la noche cruza del monte á la ciudad y de la ciudad al mar el eco de mil cantares que la brisa de la tierra transporta lejos, hasta los buques que pasan al largo perdidos en la sombra.

¡Si se pudiera guardar un puñado de estas chispas!

Las hogueras de nuestra vejez no tendrán el calor de estas hogueras.

El ángel del pasado velará entre nosotros; pero el fuego no nos dirá lo mismo que hoy nos dice.

M. SARMIENTO

(De La Tribuna.)

Descanso dominical

El proyecto de Ley sobre el descanso dominical dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el Reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no correspondía descansar en do-

mingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajadores que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales, ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo, estatuidas por esta ley, aunque el pacto hay precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según Estatuto de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo, sin el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria. Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueran más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera; del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

Granjas experimentales

He aquí, en substancia, el proyecto de ley sobre granjas experimentales, leído en el Congreso.

Las corporaciones oficiales y las empresas particulares que poseen ó establezcan granjas agrícolas con procedimientos modernos, tendrán derecho á subvención anual, con relación al capital invertido, teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años, á la dirección técnica gratuita por un ingeniero supremo, si lo solicita en, á la exacción de los derechos de importación sobre abonos químicos, maquinaria ó instrumentos agrícolas que se empleen en la granja y en las industrias anexas; siempre que la Cámara Agrícola de la localidad certifique la cualidad del solicitante.

Para obtener esas subvenciones será indispensable el informe de una junta formada por uno de los Comisarios de la Agricultura de la provincia en que la finca radique, por el presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, por el director de la Escuela experimental del distrito ó, en su defecto, por el del Servicio agronómico de la provincia, y por dos de los labradores más importantes de la localidad, no interesados en la explotación de la granja.

Las demás ventajas se otorgarán á petición de los interesados, por el departamento ministerial correspondiente.

Para establecer esa clase de granjas será necesaria la autorización del ministerio de Agricultura.

Los propietarios no podrán oponerse á las inspecciones de las personas que formen las juntas mencionadas.

Nuestra información

La Capitanía general

He aquí el telegrama que el Conde de San Simón ha dirigido al vicepresidente de la Comisión provincial:

«Recibido su telegrama 23 corriente cúmpleme manifestarle me pondré de acuerdo con los otros señores representantes en Cortes por isla y nos ocuparemos de la proyectada supresión de esa capitanía general, teniendo siempre presente los particulares intereses de Mallorca y de los generales de la nación.

San Simón

El Ministro de la Guerra ha telegrafiado lo siguiente al Sr. Gobernador:

Contesto su telegrama del 23 maifestándole que Gobierno ha presentado á las Cortes proyecto de ley que tiene por objeto organizar las guarniciones de esta isla de la manera más satisfactoria y beneficiosa para sus habitantes.

A cambio de supresión de la Capitanía general se dan otras compensaciones que lo superan en mejor importancia.

Como hasta ahora es sólo un proyecto de ley presentado á las Cortes con criterio amplio, los representantes de esa Isla tendrán ocasión de poner de manifiesto la oposición de sus representantes así como escuchar al Gobierno cuales han sido los fundamentos para esa reforma.

Debe también servirles de garantía la rectitud del propósito y del deseo que por el bien estar de esa isla tiene el actual Ministro de la Guerra que de modo desapasionado estudió personalmente sus necesidades y no olvidará nunca el afectuoso recibimiento que á la disposición hace poco más de un año.

El Gobernador ha transmitido este telegrama al vicepresidente de la Comisión Provincial.

También el diputado por Menorca señor Prieto y Causles, por medio de una carta ha ofrecido á la Diputación apoyar en Cortes la no supresión de la Capitanía general.

Manicomio provincial

Ha aspirado el 2.º plazo para la presentación de solicitudes para el ofrecimiento de terrenos cercanos á esta ciudad para la edificación de un manicomio provincial.

En vista de esto, la Comisión Provincial en sesión de hoy, ha acordado elevar una instancia al Ministro de la Gobernación pidiendo permiso para la exención de suasta para dicha adquisición, toda vez que en concursos diferentes no se han presentado solicitudes.

Torpederos franceses

El Correo de Ibiza, en su edición del día 22 dice lo siguiente:

«Durante casi todo el día de ayer permanecieron fondeados en la parte exterior del espigón dos torpederos franceses que, procedentes de Tolón se dirigían á Cartagena, para donde les vieron zarpar crecido número de curiosos que, en botes y lanchas, no cesaron de dar vueltas alrededor de los citados buques.

Estos debieron unirse á la escuadra francesa que va á Cartagena para saludar á D. Alfonso XIII, alguno de cuyos buques se vieron á la altura de las aguas de la Mola de Formentera.

Anoche se comentaba el rápido andar de los ya mencionados torpederos.

Exámenes

En los exámenes del ejercicio de 2.º grado de Bachiller fueron aprobados ayer, los siguientes alumnos:

D. Miguel Benito García, D. Juan Bilión Estelrich, D. Francisco Riera Bonet, D. Bartolomé Riera Jaime, D. Pedro Palou Tur, D. Cayetano Aguiló Pomar, don Andrés Nadal Clar, D. Miguel Más Gili, y D. Antonio Puig Amengual.

Un oficial boer en Palma

Por el correo del miércoles llegó á esta ciudad un oficial de artillería boer y ayer por la tarde embarcó en el vapor *Lulio*.

El objeto de pasar á esta isla fué restablecerse de la enfermedad que padece á consecuencia de las heridas que recibió en la guerra sostenida con los ingleses.

Hablamos con este oficial y nos contó su vida, que está sembrada de contrariedades.

Nos manifestó que el año pasado, del mes de Enero á Julio, entró diferentes veces en campaña recibiendo varias heridas en el campo.

El día 10 de Julio último fué cogido prisionero por los ingleses quienes le llevaron á Santa Elena donde estaba. Pasó por delante de aquella isla la corbeta española *Nautilus* en la cual pudo embarcar huyendo de la persecución de los ingleses.

Desembarcó en la Coruña y como estaba enfermo á causa de las heridas recibidas, pasó á Madrid donde permaneció cuatro meses en un sanatorio. Casi restablecido, se le aconsejó que pasara á Mallorca cuyos aires serían beneficiosos para su salud, puesto que esta no le permitía emprender el viaje hasta el Africa del Sur.

Así lo hizo, pero al llegar á Barcelona, las calenturas le retuvieron mes y medio, hasta que el martes último embarcó para Palma.

Pensaba estar en esta ciudad unos meses, pero ayer mismo recibió un despacho del Gobierno de Holanda, en el cual se le participaba que uno de estos días tocaría en Barcelona un crucero holandés en el cual debía embarcar para ser conducido al Transvaal.

El oficial boer, cumpliendo las órdenes recibidas, ayer tarde embarcó para Barcelona.

Dicho oficial es sobrino de un renombrado general boer; su madre es holandesa. Tiene un hermano y dos hermanas. Otro hermano que tenía, también oficial, pereció en campaña.

Nos manifestó que posaba el francés, inglés, alemán, chino, latín, árabe y otras lenguas. El español lo habla perfectamente.

En la conversación que con él mantuvimos nos dijo que anualmente pasaba con su familia dos meses en Europa, los meses que en su país existen las calenturas.

Se mostró muy agradecido de las atenciones que le han dispensado en esta ciudad.

Asuntos municipales

En virtud de oficio de la Autoridad Militar que la expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento el plano explicativo de una nueva zona polémica que se crea alrededor del fuerte llamado Torre d'en Pau para que puedan enterarse los propietarios á quienes afecte dicha servidumbre.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Ensanche.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda. Ha resuelto los asuntos del despacho ordinario y ha comenzado á estudiar el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Matrícula de honor

Alumnos que en los últimos exámenes obtuvieron la nota de sobresaliente con derecho á matrícula de honor.

Enseñanza oficial

Religión primer curso.—D. Juan Bronck Rotten, don Eusebio Pascual Casanovas.

Religión segundo curso.—D. Juan Salou Cerdá, don Carlos Jimenez de Laiglesia.

Lengua Castellana

Gramática.—D. Antonio Daviu Matas, don Mariano Zaforteza Villalonga, don Guillermo Sureda y de Armas.

Preceptiva y Composición.—Srta. Josefina Pons Monedero, señorita Concepción Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, don Ernesto Escalas Chamani, don Jesús Ribas Cantero.

Elementos de Historia general de la Literatura.—D. Agustín Clar Pujol.

Geografía especial de España.—D. José Casaseova Durán.

Historia de España.—Srta. Josefa Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, señorita Concepción Pons Monedero.

Historia Universal.—D. Francisco Mulet Roig.

Geografía Comercial y Estadística.—Srta. Concepción Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, señorita Josefa Pons Monedero, don Ernesto Escalas Chamani, D. Antonio García Alemany.

Psicología y Lógica.—D. Agustín Clar Pujol, don Cristóbal Magraner Ripoll.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Andrés Nadal Clar.

Francés primer curso.—Srta. Soledad Sañcho Sagaz, don Luis Zaforteza Vila

Almacenes San José

Brondo, Esquina Borne-Teléfono 135

Grandes novedades en telas para vestidos de Señora. Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas y Abanicos.

El mejor Remedio para los Resfriados, Tos, Catarro, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLÓ

longa, don Miguel Ferrer Mercadal, don Baltasar Sampere Marqués.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Mariano Zaforteza Villalonga, don Joaquín Morell Gual, don Eusebio Pascual Casanovas, don Antonio Palou Coll, don Antonio Daviu Matas.

Aritmética.—D. José Casanovas Durán, don Jaime Pizá Reinés, don Carlos Jiménez de Laiglesia.

Geometría.—Srta. Maria. Pons Monedero, señorita Josefa Pons Monedero, señorita Concepción Pons Monedero, don Ernesto Escalas Chamani, don Ricardo Comenzana Vich.

Algebra y Trigonometría.—Señorita Soledad Sancho Sagaz, Miguel Ferrer Mercadal.

Física.—Don Agustín Clar Pujol, don Cristóbal Magraner Ripoll, don Guillermo Güells Gallart.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.—Don Miguel Ferrer Mercadal, don Miguel Forteza Pina.

Química general.—Don Onofre Moner, González, don Cristóbal Magraner Ripoll don Agustín Clar Pujol.

Fisiología e Higiene.—D. Cristóbal Magraner Ripoll y D. Agustín Clar Pujol.

Caligrafía primer curso.—D. Antonio Roca Garcías.

Caligrafía segundo curso.—D. Carlos Jiménez de Laiglesia y D. Fernando Cuadrado Sancho.

Elementos de Comercio.—D. Juan Blanes Frontera.

MAGISTERIO

Geografía especial de España.—D. Jaime Rigo Mir.

Historia Universal.—D. Jaime Rigo Mir.

Ética y Rudimentos de Derecho.—Don Jaime Rigo Mir y D. Miguel Homar Pizá.

Algebra y Trigonometría.—D. Jaime Rigo Mir.

Caligrafía segundo curso.—D. Jaime Rigo Mir.

Prácticas de Escuela.—D. Miguel Llinás Tomás.

Religión e Historia sagrada.—D. Antonio Mercadal Cañellas y D. Damián Compañy Clar.

Enseñanza no oficial

Historia general de la Literatura.—Don Guillermo Alcover Sureda.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—D. Juan Pons Cerdá, D. Manuel Belda Soriano y D. Juan Mora Fernando.

Aritmética.—D. Sebastián Perelló; don Juan Martínez Masip.

Geometría.—D. Alejo Corbella Rousset, D. Gabriel Martorell Moner, D. Luisa Casanovas.

Física.—D. Santiago Vilella Crespo.

Elementos y Nociones de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.—D. Guillermo Palmer Moll.

Química general.—D. Santiago Vilella Crespo.

Pasivos

El día 20 del actual tuvo lugar en el Tribunal Contencioso Administrativo, la vista del pleito seguido por nuestro paisano el Torrero mayor de faros jubilado, D. Sebastián Sansó y Busquets en contra del acuerdo de la Dirección General de Clases Pasivas y de la sentencia del Tribunal Gubernativo de Hacienda, que solo le reconocieron en su clasificación de jubilado el haber pasivo de los 3½ del último sueldo disfrutado en activo, en vez de los 4½ a que se creía con derecho. Habiendo fallado últimamente el Contencioso Administrativo a favor del Sr. Sansó al cual se le reconoce el derecho a los 4½ de conformidad, con su pretensión y anulando por tanto los acuerdos de la Dirección de Clases Pasivas y del Ministerio de Hacienda.

Damos nuestra enhorabuena al señor Sansó por el triunfo que en justicia ha conseguido.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Segunda sesión

A las diez y media de la mañana de hoy se ha constituido el Tribunal del Jurado para dictar el fallo en segunda sesión a la causa que por homicidio se sigue contra Juan y Gabriel Perelló.

Informes

Concedida la palabra al representante del Ministerio Público; el Teniente Fiscal D. Monserrate García empieza su informe haciéndose eco de lo contradictorio que entrañaban las declaraciones de los testigos y termina rogando a los señores Jurados que llevados por su recta inteligencia dicten veredicto de culpabilidad.

La defensa (D. Miguel Rosselló y Alemany) empieza su informe, no dudando, —dice— que después de conocer todos los datos necesarios para la absolución, y teniendo en cuenta las versiones dispuestas por los mismos testigos del Ministerio Público, los cuales coincidieron en pro de los procesados, declarando la mala conducta del interfecto, que era de carácter dominador y pendenciero, dictarán veredicto absolutorio.

Hace extensa relación del hecho de autos; dice que al obrar el procesado Gabriel Perelló en defensa de su hermano, era obrar en defensa propia, toda vez que además de partir la agresión del interfecto y conociendo el carácter molesto y pendenciero de éste, se precipitó, dice— obrando en legítima defensa, en defensa de su hermano, y obró como hubierais obrado vosotros, señores Jurados; como hubiera obrado el que tiene la honra de dirigiros la palabra.

Alude a lo que de contradictorio envolvieron las declaraciones de los testigos, a que se acoge el Ministerio Fiscal para fundar la culpabilidad de los procesados, lo cual desvanece el abogado defensor despejando los horizontes más oscuros para dar a comprender a los señores Jurados, que sus patrocinados están exentos de toda culpa.

Dice que al hacer alarde y reproducir las diferentes versiones de los distintos testigos lo ha hecho para que de un modo concluyente se comprueba la inculpabilidad de sus patrocinados.

Termina observando a los señores Jurados el modo de contestar a las preguntas que se les han de dirigir en su deliberación que tienen que ser escuetas y sencillas, y que llevados por su recto y honrado juicio dicten veredicto absolutorio.

El brillante y larguísimo alegato del Sr. Rosselló y Alemany, ha sido acogido con muestra de aprobación por la numerosa concurrencia, que demuestra interesarse en la absolución de los procesados.

Resumen

El señor Presidente, resume, dirigiéndose a los Jurados, diciendo que el hecho perpetrado por los procesados es de los que más se penan por el código penal, existiendo la agravante circunstancia de abuso de superioridad.

Dice, que lejos de atenderse el tribunal a lo apuntado en el sumario, puesto que todas las pruebas allí expuestas no valen de nada, se tiene que atender a las pruebas aquí vistas, ante la justicia.

A continuación da lectura de las preguntas que han de ser contestadas por los señores Jurados, después de lo que se suspende la vista por diez minutos.

Conclusion

Se reanuda la sesión. El Presidente del Tribunal del Jurado da lectura de las preguntas hechas por el Sr. García de Lara y contestaciones respectivas de lo que se desprende la inculpabilidad de los procesados.

Veredicto

El Tribunal de Derecho reconociendo el fallo dictado por el de Jurado, dicta veredicto absolutorio declarando las cortas de oficio y disponiendo sean los procesados puestos inmediatamente en libertad.

El numeroso público que ha seguido el curso del juicio ha acogido el fallo con muestras de aprobación.

Inscripciones

En los Distritos Municipales

Lonja.—Día 24.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

Catedral.—Día 23.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

Hospital Provincial.—Movimiento de enfermos del día 25 de Junio de 1903.

Existencia de ayer 302. Entrados 4. Salidos 2. Fallecidos 0. Quedan 304.

Religiosas

Sanctoral

Santos para hoy.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

Para mañana.—Santos Sixto, papa, Ladislao, rey y los Siete Durmientes.

Cuarenta Horas

Continúan en San Juan.

A las seis y media exposición; a las diez misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

En la Concepción

Los días que a continuación se expresan en esta iglesia se celebrarán solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 27; empezará el triduo del Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media de la tarde.

Día 28; lo mismo que el día anterior.

Día 29; fiesta del Sagrado Corazón de Jesús a las nueve y media la Reverendísima Comunidad cantará misa y a las diez misa mayor y predicará el P. Antonio Moner, Ligoriano y por la tarde tres puntos de meditación y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con música y la reserva de S. D. M.

En el Hospital

Como es de tradición, se celebrará este año con gran solemnidad en la iglesia del Santo Hospital la fiesta en obsequio de la Preciosísima Sangre del Redentor.

El programa acordado para dicha fiesta es el que sigue: Día 27 de Junio, en preparación de la festividad, al anochecer se dará principio al devoto septenario, con música, exposición del Santísimo Sacramento y sermón que dirá el Pbro. D. Bernardo Matas.

Día 4 de Julio, a las diez tercia y misa mayor, y en seguida exposición del Santísimo con procesión por el patio, con la que se dará principio a la acostumbrada solemne oración de Cuarenta Horas. Por la tarde vísperas, maitines y laudes con acompañamiento del órgano; y después con música, completas y la reserva de S. D. M.

Día 5. Exposición y prima a las cinco; a las siete y media comunión general; y después de tercia se cantará la misa mayor a toda orquesta, en la que predicará D. Antonio Maria Massanet, Catedrático del Seminario. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes solemnes, y reserva.

Día 6. Exposición y prima a las cinco y media, a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes; y al anochecer tendrá lugar con música un rato de meditación, la estación y la solemne reserva de Su Divina Majestad precedida de procesión y Te Deum.

El día 12 del mismo mes se celebrará a las nueve y media el funeral aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

Notas del Carnet

De viaje

En el vapor-correo *Cataluña*, han llegado esta mañana de Valencia, D. Roque Perez, D. Juan Ortiz, D. Andrés Cortés y señora, D. Jaime Perez, D. Antonio Guasp y señora, D. Ricardo Busquets, doña Ursula Fernández D. Gustavo Perez, D. Miguel Rodríguez y otros, y quince trabajadores para la Albufera.

En el mismo vapor han venido el diputado a cortes por Mallorca D. Fernando Truyol, la señora Marquesa de la Bastida, el alumno del colegio de huérfanos de Madrid D. Vicente Fuenmayor y nuestro amigo D. Jaime Horrach y el comandante de Infantería D. Ricardo Busquet.

De Ibiza han llegado en el mismo vapor, D. Manuel Nudrá D. J. Morey y don José Salas.

Para Barcelona han salido esta tarde en el vapor *Balear* D. Juan Rosselló, don Sebastián Mas, D. José Soler, D. M. Matas, D. Jaime Massot, doña María Viquer, D. Ignacio Fuster, D. Enrique Sanchez, D. Francisco Wolbert, D. Manuel Gatz, doña Concepción Riets, D. Bartolomé Casas, D. Andrés Perizas, doña Juana Fullana, doña Catalina Prats, un jefe del ejército, D. Francisco Colom y otros.

Neurológicas

Defunciones ocurridas en los distritos municipales durante el día 25 del actual: Concepción Fiol Palou, soltera, de 23 años de edad, Campaner 4, Antonia Ripoll Felani, viuda 84 años, del Término punto llamado Jesús.

Comerciales

Valores locales

Día 26 de Junio de 1903

Dinero

Crédito Balear 98'00

Fomento Agrícola 104'00

Ferro-carriles de Mallorca 4'00

Alumbrado por Gas 74'00

Idem La Económica 13'00

Salinera Española 100'00

Id. id. Obligaciones 6 p 2 104'00

Id. id. id. 5 p 2 101'00

Cambio Mallorca 00'00

Bonos Municipales 41'00

Islalet Marítima 53'00

Banco de Préstamos 3'00

Valores públicos

Oficial del día 25 a las 16

5 por 100 interior contado 77'10

4 por 100 amortizable 90'85

Banco de España 4'200

Tabacos 44'03

Francos 37'10

Barcelona (Bolsa) día 25 a las 16

4 por 100 interior fin de mes 77'07

5 por 100 amortizable 93'80

Nortes 55'45

Alicantes 93'05

Francos 37'10

Exterior de París 90'20

Barcelona (Bolsa) día 25 a las 10

4 por 100 interior fin de mes 77'7

Nortes 55'45

Alicantes 93'10

Barcelona (Bolsa) día 26 a las 10

4 por 100 interior fin de mes 77'7

Nortes 55'85

Alicantes 93'10

Mercados de Mallorca

Inca.—Muy escasa concurrencia ha asistido al mercado celebrado hoy. Por este motivo se han efectuado pocas transacciones.

Las que se han efectuado han sido a los precios siguientes:

Almendrón, los 42 kilos., a 82'50 pesetas.

Trigo, los 70 litros, de 00'00 a 16'50 idem.

Candeal, id. a 16'50 id.

Cebada del país, id. a 9'00 id.

Id. forastera, id. a 8'50 id.

Avena del país, id. a 7'00 id.

Id. forastera, id. a 6'50 id.

Garbanzos, id. a 20'00 id.

Maíz, id. a 16'00 id.

Habichuelas (confits), id. a 40'00 id.

Id. blancas, id. a 36'00 id.

Frijoles, id. a 36'00 id.

Habas para cocer, id. a 16'50 id.

Id. ordinarias, id. a 15'50 id. id.

Id. para ganados, id. a 15'00 id.

Higos pasos, los 42 id., a 8'00 id.

Azafrán, los 33 gramos a 2'00 id.—C. 25 junio 1903.

Marítimas

Entradas

A las diez y media de la mañana de hoy, ha llegado el vapor *Cataluña*, procedente de Ibiza y Valencia.

Al medio día ha llegado procedente de la isla de su nombre el vapor *Cabrera*.

Salidas

A hora de costumbre se ha hecho a la mar para Barcelona el vapor *Balear*.

Otras noticias

Ha entrado en el dique de Barcelona, el cañonero *Vicente Yañez Pinson*, salido anteaer de nuestro puerto.

Mañana debe llegar procedente de Argel, el vapor francés *Bastiais*.

Dicho buque se hará de nuevo a la mar para Marsella a las cuatro de la tarde.

Ferías y Fiestas

Anoche se reunió la Comisión de la fiesta ciclista que ha de celebrarse.

Se habló de anunciar un concurso de bicicletas adornadas en el cual se concederían varios premios; de la celebración de una retreta ciclista, que recorrería la Rambla, Mercado y Borne; y de la organización de unas carreras de cintas.

Se formó el proyecto provisional y para resolver en definitiva se reunirá nuevamente la Comisión uno de estos días.

Se nos dice que el próximo día 14 de Agosto en la plaza de toros se celebrará un carrusel bajo la dirección del profesor D. Francisco Morey.

Lo celebramos, pues es de esperar que resulte uno de los números más agradables.

La Empresa de consumos ha ofrecido un hermoso regalo consistente en una artística figura de bronce.

La Comisión ha acordado agradecer el obsequio.

El Alcalde de Palma para el certamen literario ha ofrecido una escribanía de plata de delicado gusto artístico.

Anoche la Comisión organizadora de ferias y fiestas celebró sesión. En ella se ultimó el programa que ha de publicarse en el cartel anunciador que se está terminando de imprimir en la casa de Amengual y Muntaner.

Se aprobó que el precio de la entrada a la Exposición sea de dos reales para visitar las cuatro secciones y la de un real para una sola sección.

La sección de Agricultura e Industrias estará instalada en la Lonja; la de Bellas Artes, en el edificio de la Academia de Bellas Artes; la de Antigüedades, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial y la de Labores de la Mujer, en la Casa Consistorial.

En vista de la gran afluencia de viajeros que pasarán a Palma, se acordó que en el Ayuntamiento se abriera una lista de las casas que quieran admitir huéspedes, para en caso necesario saber la Comisión donde podrán alojarse los viajeros.

La fecha de admisión de los trabajos para el Certamen literario termina en 31 de Julio próximo.

Es ya un hecho el que durante las ferias y fiestas se celebrará un concurso fotográfico.

Para este concurso han remitido como premios, unas máquinas de fotografía, los Sres. Sucesores de Boscaná y D. Domingo Durán.

Las islas

MAJLORCA

Inca.—En la noche del día 23 en una de las calles de esta ciudad ocurrió el siguiente hecho:

Sobre las 23 del citado día el ex-guardia municipal D. Bartolomé Morro se dirigió a su casa cuando de pronto fue agredido por la espalda por un sujeto quien con una llave inglesa le infirió varios gol-

pes produciéndole heridas de bastante gravedad.

A los gritos del herido acudieron varios vecinos conduciéndolo a su domicilio en donde le practicó la primera cura el médico D. Sebastián Borrás.

La fiesta callejera celebrada en esta ciudad en honor a San Juan ha resultado muy lucida.

Fueron adornadas con mucho gusto las calles de Palmer, Gloria, Fuente, Martín, Médico, Mayor y Plaza de la Iglesia.

El día de la víspera del Santo, una banda de música, ejecutó bonitas piezas.

El día de la fiesta también hubo música; el Orfeón además cantó bonitos coros.

En los intermedios se dispararon fuegos artificiales, resultando del agrado de la numerosa concurrencia que asistió a la fiesta.—C.

25 Junio 1903

Gacetillas

Anoche fué conducida a la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia para que fuese curada una mujer anciana que se había caído en su propia casa, que la tiene en el caserío de la Soledad produciéndose una herida en la cara.

Se dice que dicha anciana vive en compañía de un hijo casado el cual le dá pésimo trato; convendría que las autoridades se enterasen de la certeza de la notibia a fin de evitar el proceder de aquél hijo.

Habiendo recibido un número de ejemplares del Informe de D. Ramón Obrador sobre la herencia de Peralada que repartimos ayer, muy inferior al de nuestros abonados, y no habiendo sido posible disponer de mayor cantidad, rogamos a quienes no lo hayan recibido que nos dispensen esa falta independiente de nuestra voluntad.

El Sr. Gobernador civil en uso de las facultades que le confiere el art. 22 de la vigente Ley provisional ha impuesto las siguientes multas por desobediencia a las órdenes del Gobierno y faltas a la moral: Una de 75 pesetas a Catalina Barcaló, otra de igual cantidad a Angela Borrás, otra de 50 a Josefa Pujol, otra de 75 a Ventura Llabrés, otra de igual cantidad a Margarita Cifre, otra de 25 a Bernarda Pastor, otra de 75 a Margarita Martorell y otra de 25 a Lorenza Terrasa.

Esta mañana en el Borne ha ocurrido un pequeño alboroto entre varios sujetos los cuales se han insultado mutuamente.

Aprobado por R. O. de 7 de Enero de 1902 el establecimiento de una zona pelemica en la batería de *Torre d'en Pau* y ordenado por otra de 14 de Mayo último se señalen sobre el terreno los puntos precisos para que resulten claramente definidos sus límites, que abarcen una extensión próximamente de 250 metros alrededor de los flancos y gola de la batería, operación que ya se ha practicado; se anuncia al pública para el debido conocimiento de todos los interesados en los terrenos enclavados en dicha zona, cuyo plano aprobado obra en la Alcaldía de esta capital y que quedan sujetos a la servidumbre a que se refiere la R. O. de 13 de Febrero de 1845.

El Sr. Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra unos contribuyentes morosos.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Congreso

Madrid 25 á las 17.

En la sesión que ha celebrado hoy el Congreso, el señor Ordoñez pregunta sobre las relaciones diplomáticas entre España y Portugal y si algo se ha determinado sobre las negociaciones con el Vaticano.

El ministro de Estado Sr. Abarzuza dice que acerca de la primera pregunta existen en el ministerio varios expedientes y con relación á la segunda dice que se están haciendo negociaciones con el Vaticano, que todavía no están terminadas.

El señor Romero Robledo pregunta por qué no se ha concedido la cruz laureada de San Fernando al general Monet, quien portóse heroicamente en la última batalla de Filipinas.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que esto incumbe al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Insiste el señor Romero Robledo y el general Linares le contesta que sobre este asunto nada puede hacer.

El señor Muro anuncia una interpelación sobre los sucesos de Salamanca, Infiesto y Jumilla.

Se pone á discusión el Mensaje.

El señor Zurita apoya la enmienda presentada, pidiendo que en la contestación se haga constar que el gobierno se ocupa de la Agricultura fomentando a bajo todos los aspectos, abaratando los transportes y rebajando la tributación, estableciendo la canalización de ríos y aprovechamiento de aguas.

Le contesta el señor Lacierva. El Congreso, entonces, se reúne por secciones.

Senado

Madrid 25 á las 17.10.

El señor Mellado espelna la interpelación sobre cambios considerando que estos son el problema más importante que existe en la actualidad. Señala los conflictos que podría traer el alza de cambios en este verano.

Ataca al gobierno porque no ha sabido aprovechar la energía económica de España.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Rodríguez San Pedro quien se muestra conforme con la necesidad del saneamiento de la moneda.

El señor Puidó continúa la interpelación acerca de la sanidad, hablando de las epidemias del tifus y la viruela. Combate la supresión de la Dirección de Sanidad.

Mañana le contestará el señor Maura.

Jura del Rey servio

Madrid 25 á las 16.20.

Belgrado.—El nuevo rey Pedro,

prestó á las nueve de esta mañana y ante el Shonptchina (el senado de los servios) el solemne juramento, como Rey de Servia.

La ceremonia resultó imponente. Después de jurar dirigió una proclama al pueblo,

A las 10 y media pasó revista á las tropas en Joptchider.

Capelos cardenalicios

Madrid 25 á las 18.10.

Roma.—El Papa, rodeado de los cardenales, celebró un consistorio, público en la sala Real para la imposición de capelos cardenalicios á los nuevos cardenales Monseñores Nocella, Cavichuoni y Fuch-r.

La ceremonia resultó brillante. Duró 40 minutos.

El Papa, que goza excelente salud, fué aclamado.

La huelga de Barcelona

Madrid 25 á las 23.15.

La huelga de Barcelona continúa en igual estado.

La compañía de tranvías se ha negado á aceptar las bases que le presentaron los obreros, declarando que no se admitirán nuevamente ni jamás á los huelguistas.

Las noticias de las huelgas de Jerez son satisfactorias.

Cuestión Blasco-Soriano

Madrid 26 á las 3.45.

Se ha reunido la ponencia que entiende en la cuestión Blasco-Soriano.

Informaron ante ella ambos señores

A la salida manifestaron que nada podían decir por tratarse de una cuestión delicadísima.

Hoy volverá á reunirse para acordar la resolución definitiva.

Felicitación al Ministro

Madrid 26 á las 9.15.

Las Palmas.—Se ha celebrado un gran mitin en el teatro cuyo local estaba totalmente lleno.

Han asistido representaciones de todas las sociedades y corporaciones habiendo acordado felicitar al ministro de la guerra por su proyecto de reforma

Cuestiones obreras

Madrid 26 á las 9.45.

Jerez.—Escepto los agricultores, los obreros de todos los demás oficios han reanudado el trabajo.

Han sido detenidos varios conocidos anarquistas.

El Alcalde ha teleografiado al Ministro de la Gobernación diciendo que considera terminada la huelga general.

Algunos pastores han vuelto á cuidar los rebaños de que estaban encargados antes de la huelga.

El orden es perfecto.

Sevilla.—Ha quedado solucionada la huelga de panaderos de Morón.

Lebrija.—Se agrava la situación creada por la huelga de obreros del campo temiéndose que se haga general.

Las criadas y amas de cria han abandonado sus amos.

Se han cerrado varios establecimientos de artículos de primera necesidad.

La benemérita se ha reconcentrado.

Disgustos en Cádiz

Madrid 26 á las 9.45

Cádiz.—Las impresiones que se recogieron de la Carraca, son malísimas.

Sólo hay dinero hasta mañana sábado.

Censúrase al Ministro de Marina Sr. Sánchez Toca que no conteste á los repetidos telegramas que se le han dirigido para que evite el conflicto que se avecina.

El general Sr. Ramos Izquierdo agobiado dimitirá.

Se ha rogado al presidente de la sociedad de obreros vaya á Cartagena á pedir al Rey y al ministro de Marina protejan el arsenal de la Carraca.

En San Fernando reina gran disgusto por haber enviado á Cartagena á reparar averías el cañonero Nueva España.

Jurados sin dieta

Madrid 26 á las 10.

Murcia.—Los jurados de Yecla que actúan en la audiencia de Murcia se han negado á hacerlo, y alegan que siendo pobres y no abonándose las dietas, les es imposible permanecer diez días en Murcia, y además cuando no acuden se les multa.

Dirigieron un telegrama al señor Dato exponiéndole esos cargos y diciendo que si no se les pagan las dietas se volverán al pueblo.

El oro argentino

Madrid 26 á las 10.30.

El oro en la República Argentina se cotiza á 127.27.

El viaje del Rey

Madrid 25 á las 18.30.

Cartagena.—S. M. el Rey y ha visitado la fábrica de platación habiéndola recorrido toda.

Maniobras navales

Las gradas del embarcadero, donde debía embarcar el Rey para asistir á las maniobras navales, estaban cubiertas de planchas de plata con inscripciones grabadas que decían ¡Viva el Rey!

Las maniobras navales han resultado de gran efecto, habiendo terminado con una demostración de desembarco sobre Santa Pola.

El Rey entusiasmado concedió recompensas á la marina ía.

Visitas y regreso

Mañana visitará el Rey los cuarteles, el arsenal, las baterías, el puerto y el hospital de Caridad.

Es seguro no irá á Murcia por falta de tiempo, pues S. M. tiene interés en regresar á Madrid el sábado.

La corrida de toros

Se ha celebrado la corrida régia que se había anunciado.

El aspecto de la plaza es deslumbrador.

Al aparecer el almirante de las escuadras extranjeras, la banda española ejecuta los himnos de las naciones respectivas.

El público de pié saluda á los extranjeros con atronadores aplausos.

Al entrar el Rey, todas las bandas ejecuta on la Marcha Real, teniendo que repetirla tres veces seguidas en medio de una ovación delirante.

La corrida ha resultado regular. El Quinto brindó el cuarto toro al almirante francés, el cual le regaló un bolsillo de oro y un billete de cien pesetas.

El Rey regaló á los diestros ricas botonaduras de oro.

El Rey en el "San Luis"

Se comenta mucho el hecho de haber almorzado el Rey á bordo del acorazado francés San Louis.

Durante el almuerzo el Rey brindó por M. Loubet, por el almirante y por la prosperidad de Francia.

Después del almuerzo el Rey visitó el acorazado francés Jena y un torpedero.

El Rey ha concedido grandes cruces blancas á los almirantes francés, inglés y portugués.

Banquete en el "Carlos V."

Madrid 26 á las 1.15.

Se ha celebrado el banquete regio á bordo del Carlos V, con el cual obsequia el Rey á los marinos extranjeros.

La mesa está arreglada en forma de herradura a situada en la popa de la cubierta.

Está artísticamente adornada con flores y banderas nacionales y extranjeras.

El Rey ocupa el centro de la mesa: á su derecha se sientan el príncipe de Asturias, Mr. Cambon, Pothier, el almirante Morales, Sanchez Toca, el almirante Manceron, Loño, Albacete, Eulate, y los oficiales extranjeros y españoles.

A la izquierda del Rey se sientan el príncipe Genaro, Silvela, Baldean, Cervera y á los extremos el duque de Sotomayor, y los generales Pacheco y Viana.

Maniobras

Madrid 25 á las 23.15.

Esta noche los torpederos maniobraron dentro la bahía de Cartagena. Efectuaron un simulacro de ataque á un acorazado.

El Rey presenció el espectáculo desde el Giraldá.

Ejercicios de tiro

Madrid 25 á las 16.30.

Cartagena.—En la tarde de ayer la escuadra practicó ejercicios de tiro de cañón.

S. M. el Rey los presenció desde el puente del Giraldá.

A las siete de la mañana la escuadra estuvo de regreso.

Al pasar por delante los buques

extranjeros, estos saludáronla con cañonazos.

Simulacro

Madrid 26 á las 9.45.

El simulacro de combate verificado entre los torpederos y acorazados franceses ha sido brillante y de gran efecto.

El simulacro duró hasta la una y media de la madrugada de hoy, habiendo sido presenciado por el Rey.

A Murcia y regreso

Se ha acordado que el Rey regrese á Madrid el próximo sábado. El Rey se detendrá en Murcia cinco horas.

En dicha población continúan los preparativos para recibir á S. M., el cual calculase llegará hoy á las doce.

A su llegada se dirigirá á la Catedral, en donde se cantará solemne Te Deum.

Habrà gran recepción en el Ayuntamiento, ascensión á la torre de la Catedral y otros festejos.

La población espera con ansiedad la llegada de S. M.

La bolsa de hoy

Madrid 26 á las 16.

(URGENTE)

Interior contado	77.10
Interior fin de mes.	77.10
Amortizable 5 por 100	96.85
Banco de España	482.00
Compañía de Tabacos.	442.00
Francos	37.00
Libras	00.00
Exterior de París	90.02

FABRA

CAFÉ MAHONÉS

Programa de la velada que se dará esta noche de ocho y media á once por un quinteto de profesores:

- 1.º Sintonía Poeta y Aldeano.—2.º Gavotte Confianza.—3.º Terceto final de Hernani.—4.º Cuarteto Azucarillos.—5.º Aria y Coro de La Viejeita. 6.º Vals lento Elsa.

Se sirve helados.—Servicio á domicilio.

La Aserradora Balear en Liquidación

En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservándose la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de indiscutible solvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día 10 del próximo Julio.

Para detalles al señor Secretario D. Antonio Trobat, calle del Carmen, núm. 16. Palma.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende una finca situada en el término de esta ciudad y punto denominado Son Anglada, junto á la punta de Establiments, consistente en una casa con altos y bajos, cochera, huerto, jardín y varios depósitos de agua.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font el día 10 del próximo mes de Julio á las doce, hallándose los títulos de propiedad, juntamente con el pliego de condiciones en poder de dicho Notario.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV. "ENRIQUE Y MARGARITA,"

-(236)-

nándose de vez en cuando para ver á Nancy que le correspondía con una sonrisa. La princesa seguía meditabunda; pero poco antes de llegar á Blois miró de repente á su camarista y la dijo:

- La noche está fresca.
- Muy fresca, respondió Nancy.
- Hace una hermosa luna.
- Magnífica, señora.
- Y si vuestras caballerías no estuvieran tan cansadas...

—¿Y bien?

—Sería de parecer que anduviéramos algunas leguas más.

—¡Ah! dijo Nancy con afectada indiferencia.

—Raul, dijo la reina inclinándose á la portezuela; ¿cuántas leguas hay de aquí á Blois?

—Una, señora.

—Y después de Blois, ¿cuál es el pueblo más próximo?

—No lo sé; es una aldea cuyo nombre he olvidado.

—¿Está muy distante?

—A tres leguas.

—¿Si fuéramos á pernoctar en esa aldea?

—Están muy cansados los caballos, respondió Raul, cambiando una rápida mirada con la astuta camarista.

-(237)-

—Vaya pues, suspiró Margarita; en ese caso nos detendremos en Blois.

—Con tanto más motivo, dijo entonces Nancy, cuanto que hemos dado cita á ese caballero.

Margarita se estremeció.

—¡Pues es verdad! dijo.

—¿No se acordaba ya de eso Vuestra Majestad?

—Ni pizca.

—¡Ah! dijo Nancy.

Y la camarista añadió en sus adentros:

—Es tanto lo que ha olvidado la reina á ese caballero, que no ha cesado de pensar en él un solo instante, desde que hemos salido de la posada. ¡Así se escribe la historia!

—De todos modos, prosiguió la reina, si nuestros caballos no estuvieran tan cansados...

—Pero el pobre muchacho, respondió Nancy, se apesadumbraría mucho.

—¿Te parece?

Y Margarita se apoyó en el respaldo de la litera para hablar más libremente con Nancy.

—Ya ha llegado la hora de las confidencias, dijo para sí esta última, prosiguiendo en alta voz: ¿Cómo si me parece? ciertamente que sí, señora. Vuestra Majestad ha causado en él viva impresión, y

-(240)-

que se oía galopar en el camino adelantaba con mayor velocidad.

—Únicamente los enamorados andan á ese paso, murmuró Nan y.

La reina no respondió nada, pero los latidos de su corazón eran cada vez más precipitados y un tinte ruboroso se esparció por su frente.

—¡Festel dijese Nancy; ¡qué clima tan tempranero el de las orillas del Loira! Las frescas maduran en él en pocas horas...

XXVII

Margarita, que no sospechó la maliciosa reflexión de Nancy, se inclinó hacia la portezuela y escuchó con inquieta alegría el galope furioso que resonaba en el espacio. No tardó mucho en dibujarse á lo lejos la silueta del caballo y del jinete, y entonces el corazón de Margarita palpó con más fuerza. La silueta fué creciendo aún más; el caballo estimulado por la espuela redobló su velocidad, y poco minutos después Margarita pudo salir de dudas, al conocer, merced á la claridad de la luna, al apuesto jinete de la posada.

—¡Vamos! murmuró Nancy, parece que no me engañé.

Hogier, pues era él, llegó hasta la litera y acoró su caballo á la portezuela de la derecha que Raul, lleno de tacto, se había

-(235)-

—Va á Tours, añadió Raul.

Hogier saludó profundamente á Margarita, y su semblante expresó la turbación de un adolescente. Margarita le hizo una reverencia y no pudo menos de parecerle de agradable presencia.

—¡Tía mía, dijo á su vez Raul; ¿no os quejábais hace poco, de la poca seguridad que hay en los caminos?...

—¿Y que con los tiempos de turbulencias en que vivimos, añadió Nancy, valía más no viajar solos?

—Es verdad, dijo Margarita.

—En ese caso, puesto que este caballero lleva el mismo camino que nosotros...

Hogier se inclinó.

—¡Diablos! pensó el joven; esta viudita es encantadora, pero tengo una misión urgente... ¿Cómo me las arreglo?

Margarita prosiguió:

—Quizás este caballero tenga mucha prisa en llegar...

—No precisamente, señora, respondió Hogier; pero tendré que desviarme algo del camino un poco antes de llegar á Blois.

Nancy hizo un mohín de contrariedad. Felizmente añadió Hogier:

—Lo que hace que no podré llegar á Blois hasta muy tarde; pero ¿si me atrevo...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones...

...es tónico-digestivo y antiestráigico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más

de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

Cura el dolor de estómago, las acedías, agnias de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; les cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfer-

mo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de

éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

Liquidación extraordinaria por derribo de la casa en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por *Can Bit-la*, desde hoy se procederá a la liquidación de sus existencias las que se rebajarán notablemente, espendiéndose a precios baratísimos. Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpacas negras y colores, trajes novedad y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho. Gran liquidación verdad por derribo de la casa.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bit a, Jaime II, núms. 113 y 115



Inventor de los venenos brados medicinales CASILE

DIPUTACIÓN, 435 BARCELONA

Los adelantos de la Ciencia

En el mundo que el Dr. Casile, de Nápoles, descubrió los venenos medicinales que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la vez por una manifestación de un resfriado, los catarros, bronquitis, gripe, asma (sotocastis) capotación y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los reconstruidos *Confitos Casile*, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias conprimos el *Balsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia*, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, *pirosis ó acedías*, *impotencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlcera*, *hipercloridria* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito con tanta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confitos Casile*, 5 pesetas; *Balsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—MADRID.

Calle de Olózaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,660,088'42.



Seguros contra la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las *Dotales*, *Rentas de aduación*, *Rentas vitalicias* y *Capitalas diferidas* a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 AÑOS DE EXISTENCIA

— GARANTIAS —

	Pesetas
Capital social efectivo	12000000
Primas y reservas	44028645
Total	56028645

SUBDIRECCION: APUNTAORES, NUM. 8, ENTRESUELO

Se alquila

Esta para alquilar una casa en Porto-Pi que reúne buenas condiciones, Informarán Conquistador 42 piso segundo.

Se alquila

Un tercer piso que reúne todas las comodidades. En e número 24 de la calle del Carmen informarán.

Se alquila

Una casa de bastante capacidad situada en el caserío del Terreno. In formarán CENTRO DE ANUNCIOS y calle Bonanova, 14.

Venta

Se desea vender dos perros perdigueros de raza ibicenca. Harán razón en e CENTRO DE ANUNCIOS.

Est. 1752.

Quando Ud. necesita tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboren la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Única agente en España. 4 URUAGA Ca. BARCELONA.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES DESPACHO: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 5 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar. Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, S. Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

HARINA SACTEADA NESTLE

para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

LINEA DE VAPORES TRASA LANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes; el 1.º de Julio será el 15 por

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, n.º n. 20, Palma.

NOTA. Se replica a los señores cargadores avisa con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla a cubida

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO POSTATO DE CAL CON CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cononivas, impotencia, debilidad general, parálisis nerviosa, leuras edis, impotencia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada a las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Imprenta de J. Tous. S. Bartolomé, 32

(284)

ra a preguntaros en qué posada pensáis hospedaros?

—En la del *Tricornio de plata*.

—También es esa mi posada.

—En ese caso, nos volveremos a ver en Blois, replicó Raul.

Y salió para enjaezar los caballos y preparar la litera. Por lo que hace a Hogier, como si hubiese tenido prisa en arrancarse de la fascinación que ejercía en él Margarita, hizo poner la brida a su caballo, se despidió de la supuesta viuda de Chateau-Landon y su sobrina, prometió volverlas a ver en Blois y se fué.

Margarita miró a Nancy y la dijo:

—¡Vamos a ver! ¿qué ocurrencia extraña has tenido al querer hacer conocimiento con ese caballero?...

—Nancy se sonrió misteriosamente y no respondió.

XXVI

Hogier era joven, ardiente, y su corazón estaba lleno de vagas aspiraciones, y no había amado jamás. Por primera vez su corazón latió con fuerza impresionado a vista de Margarita. Por eso nuestro héroe fué a cumplir su cuarto encargo con mucho más celo y prontitud, pues tenía prisa en volver a encontrarse en Blois con la supuesta señora de Chateau-Landon. ¿Pre-

(285)

—No; pero...

—¿Sabes a dónde va?

—Ha dicho que se dirige a Tours.

—Pues bien, nosotros vamos a Angers.

—El también irá a Angers.

—¿Por qué?

—Claro está, porque vamos nosotros.

—Nancy, murmuró la reina, todo lo que estás diciendo no tiene pizca de sentido común.

—Es posible.

—No es poca suerte que convengas en ello.

—Y sin embargo, todo lo que predigo sucederá.

—¿Qué ocurrencia!

—¡Callad! dijo de repente Nancy; escuchad, señora...

Y señalaba con el dedo el camino que acababan de recorrer. Se oía el galope lejano de un caballo.

—¡Apuesto a que es él! continuó Nancy.

Margarita se estremeció y su corazón latió con fuerza.

—¡Eh! ¡Raul! gritó Nancy, dí a los conductores que no reventen así sus caballerías; vamos demasiado aprisa.

La litera tomó un paso más sosegado, mientras que, por el contrario, el ca-

(286)

antes que dejar de acudir a la cita reventará su caballo.

La reina volvió a quedarse pensativa un momento, y Nancy no chistó una palabra; pero Margarita prosiguió después de una pausa:

—Es todavía muy joven ese caí allero.

—Tal vez tenga veinte años.

—¿Y qué tal te parece?

—¡Encantador! tiene aire garboso, bonitas facciones, manos de mujer, una sonrisa...

—¡Cáspita! exclamó; parece que has visto muchas cosas en poco tiempo.

—¡Ah! replicó Nancy; yo respondo de que ese tiene un corazón nuevecito...

Margarita se estremeció.

—Se ruboriza como una niña, prosiguió la camarista.

—Eso nada prueba...

—¡Y ha mirado a Vuestra Majestad con unos ojos!...

—Los ojos del hombre son engañadores.

—¡Ah! señora, si me encontrase en el caso de Vuestra Majestad, me acordaría del apólogo de ayer.

—Estás loca... dijo Margarita.

—A veces nada es tan razonable como la locura.

—¡Vaya una idea singular la tuya! ¿Le conoces?

(287)

sidió el mismo pensamiento al viaje de Margarita? ¿o acaso dió Nancy a Raul órdenes secretas? No lo podríamos explicar con certeza; pero, como quiera, la pequeña comitiva se puso en marcha sin demora, los caballos que llevaban la litera tomaron un paso más rápido, Raul puso su caballo al trote largo, y poco después caminaba como un verdadero tren de principio. La reina estaba taciturna y pensativa...

Nancy la observaba al soslayo y hacía estas reflexiones llenas de sensatez:

—Evidentemente ese señor que debe reunirse con nosotros en Blois es un guapo chico y tiene un modo de ruborizarse que da ganas de amarle... Sin embargo, es no menos evidente que la reina no hubiera hecho caso de si hubiese sido rubio en lugar de ser moreno, alto y no de estatura regular, hombre del Norte y no meridional; pero tiene un bonito bigote negro, una nariz aguileña, ojos brillantes y un acento gascón que recuerda un poco a ese pobre rey de Navarra. Por lo tanto, bien pudiera suceder que fuese la fresa que esperamos.

Observando que Margarita estaba sumida en profundas meditaciones, Nancy se guardó mucho de dirigirla la palabra, y durante más de una hora reinó profundo silencio en la litera. Raul galopaba, incli-